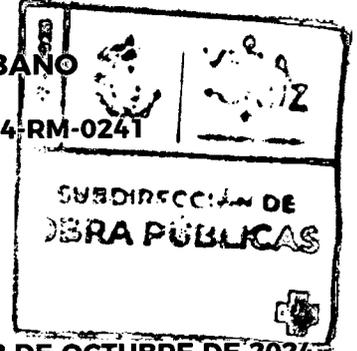




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
 ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0241



**CARTA DE INVITACIÓN**

SERVICIO No. 2024301930241

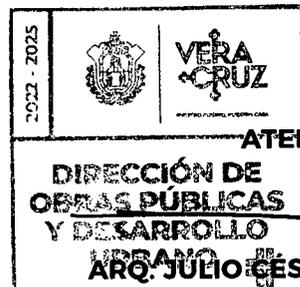
VERACRUZ, VER. 22 DE OCTUBRE DE 2024

**CALIDAD URBANA GAMMA, S.A. DE C.V.**  
**CARR. MEX-JALAPA KM 441 S/N, COL. LAS VEGAS INFONAVIT,**  
**C.P. 94297, BOCA DEL RÍO, VER.**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 9, 17, 18, 34, 73 Bis y 73 Ter fracciones II y III, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, 4 fracción III, 5, 8, 34, 46, 48 fracción IV inciso a, 51 fracción IV, y 55 fracciones VI y XVII, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, así como 1 fracción V, 2 fracción XXVII, 27 Ter y 34 fracción II, de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, así como 1 primer párrafo y 6 fracción I, de Código de Procedimiento Administrativos para el Estado de Veracruz.

"EL H. AYUNTAMIENTO" a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, tiene a bien comunicarle que ha sido seleccionado de entre los contratistas que se encuentran inscritos en el Padrón de Contratistas del Municipio de Veracruz, Ver., para participar en la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0241** relativa al servicio: **"ELABORACIÓN DEL PROYECTO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES ESCARAMUZA DE CALLE LA HERRADURA A CALLE LIENZO; Y CALLE LIENZO DE CALLE VILLARÍN A CALLE RUEDO, FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"** Ubicada en MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Por lo que, deberá presentarse por conducto de su representante legal, debidamente acreditado e identificado, a más tardar el día **23 DE OCTUBRE DE 2024**, en horario de 9:00 a 15:00 hrs, en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de la Subdirección de Obras Públicas, ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, para entregar su oficio de aceptación de participar en este procedimiento de contratación (en el formato proporcionado) y recibir las bases sin costo alguno.



**ATENTAMENTE**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
**ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

Recibi:  
 22/10/24

**RECURSOS FISCALES**



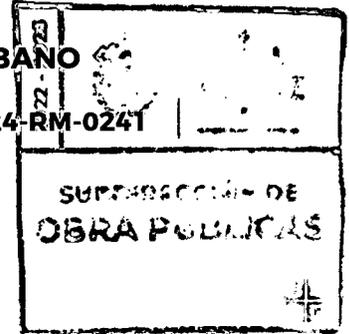


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
 ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0241

**CARTA DE INVITACIÓN**

SERVICIO No. 2024301930241



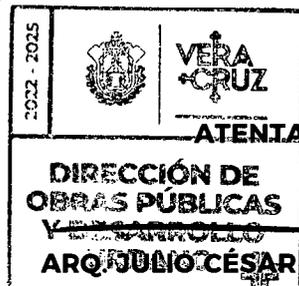
VERACRUZ, VER. 22 DE OCTUBRE DE 2024

**GRUPO OVANDO, CONSTRUCCION-INMOBILIARIA-TRANSPORTES, S.A. DE C.V.**  
**CALLE 2 No. 44 DESPACHO 1, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 91180, XALAPA, VER.**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 9, 17, 18, 34, 73 Bis y 73 Ter fracciones II y III, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, 4 fracción III, 5, 8, 34, 46, 48 fracción IV inciso a, 51 fracción IV, y 55 fracciones VI y XVII, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, así como 1 fracción V, 2 fracción XXVII, 27 Ter y 34 fracción II de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, así como 1 primer párrafo y 6 fracción I del Código de Procedimiento Administrativos para el Estado de Veracruz.

“EL H. AYUNTAMIENTO” a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, tiene a bien comunicarle que ha sido seleccionado de entre los contratistas que se encuentran inscritos en el Padrón de Contratistas del Municipio de Veracruz, Ver., para participar en la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0241** relativa al servicio: **“ELABORACIÓN DEL PROYECTO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES ESCARAMUZA DE CALLE LA HERRADURA A CALLE LIENZO; Y CALLE LIENZO DE CALLE VILLARÍN A CALLE RUEDO, FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ”** ubicada en MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Por lo que, deberá presentarse por conducto de su representante legal, debidamente acreditado e identificado, a más tardar el día **23 DE OCTUBRE DE 2024**, en horario de 9:00 a 15:00 hrs, en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de la Subdirección de Obras Públicas, ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, para entregar su oficio de aceptación de participar en este procedimiento de contratación (en el formato proporcionado) y recibir las bases sin costo alguno.



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. JUNIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Handwritten signature and date: 22 de octubre 2024





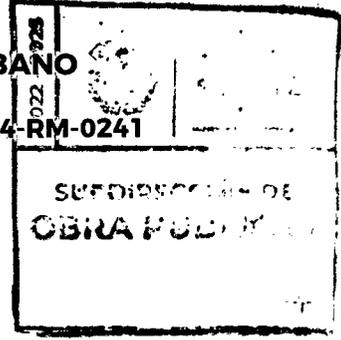
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
 ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0241

**CARTA DE INVITACIÓN**

SERVICIO No. 2024301930241

VERACRUZ, VER. 22 DE OCTUBRE DE 2024



**GABSEL, S. DE R.L. DE C.V.**  
**CALLE SUR 9, No. 661-2, COL. CENTRO,**  
**C.P. 94300, ORIZABA, VER.**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 9, 17, 18, 34, 73 Bis y 73 Ter fracciones II y III, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, 4 fracción III, 5, 8, 34, 46, 48 fracción IV inciso a, 51 fracción IV, y 55 fracciones VI y XVII, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, así como 1 fracción V, 2 fracción XXVII, 27 Ter y 34 fracción II de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, así como 1 primer párrafo y 6 fracción I del Código de Procedimiento Administrativos para el Estado de Veracruz.

“EL H. AYUNTAMIENTO” a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, tiene a bien comunicarle que ha sido seleccionado de entre los contratistas que se encuentran inscritos en el Padrón de Contratistas del Municipio de Veracruz, Ver., para participar en la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0241** relativa al servicio: **“ELABORACIÓN DEL PROYECTO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES ESCARAMUZA DE CALLE LA HERRADURA A CALLE LIENZO; Y CALLE LIENZO DE CALLE VILLARÍN A CALLE RUEDO, FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ”** ubicada en MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Por lo que, deberá presentarse por conducto de su representante legal, debidamente acreditado e identificado, a más tardar el día **23 DE OCTUBRE DE 2024**, en horario de 9:00 a 15:00 hrs, en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de la Subdirección de Obras Públicas, ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, para entregar su oficio de aceptación de participar en este procedimiento de contratación (en el formato proporcionado) y recibir las bases sin costo alguno.



**ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

**RECIBIÓ**  
 Recibido  
 Octubre 22 2024  
 Samantha Hdez Glez